ECUADOR

BALANCE DE UNA DÉCADA

César Montúfar
Editor

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

EDICIONES
LA TIERRA

Ecuador: Balance de una década
Crisis socioambiental, extractivismo, política e integración
César Montúfar, editor

Pablo Andrade, Wilson Araque Jaramillo, Andrés Argüello S., Ramiro Ávila Santamaría, Ana Lucía Bravo, Jaime Breilh Paz y Miño, Carlos Larrea Maldonado, Saudia Levoyer S., Luis Luna Osorio, César Montaño Galarza, César Montúfar, Angélica Ordóñez Charpentier, Pablo Ospina Peralta, Edison Paredes Buitrón, Francisco Pareja Cucalón, Jairo Rivera Vásquez, Malki Sáenz, María Fernanda Solíz, Arturo Villavicencio, Giannina Zamora

Primera edición
Depósito legal: 006222
Derechos de autor: 056426
ISBN Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: 978-9978-19-911-4
ISBN Ediciones La Tierra: 978-9942-751-15-7
Impreso en Ecuador, 2019
Tiraje: 500 ejemplares

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80 • Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426
www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

© Ediciones La Tierra
Avenida de los Shyris N36-152
Quito, Ecuador
Teléfono: (593 2) 256 6036
ediciones_la tierra@yahoo.com

Coordinación editorial: Jefatura de Publicaciones, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Corrección de textos: Andrés Cadena
Asistencia editorial: Paulina Cabezas
Diseño general y cubierta: Edwin Navarrete, Taller Gráfico
Impresión: Ediciones La Tierra

La versión original de texto que aparece en este libro fue sometida a un proceso de revisión de pares ciegos, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Contenido

Presentación 9

El terremoto de abril de 2016 y la determinación social de la vulnerabilidad (Estructura clasista del impacto) 11
Jaime Breilh Paz y Miño, Giannina Zamora

2016: Fin de ciclo político en Ecuador 33
Pablo Ospina Peralta

Fuerzas Armadas y reforma constitucional: Otro inconveniente cambio normativo 41
Ramiro Ávila Santamaría

La madre de todas las batallas: La comunicación en la era correísta 57
Saudia Levoyer S.

Universidad y sociedad 67
Edison Paredes Buitrón

La magna obra pública del Gobierno de la revolución ciudadana 93
Arturo Villavicencio

Cambios geopolíticos e inserción externa del Ecuador 119
Luis Luna Osorio

Tendencias, desafíos y perspectivas del desarrollo del derecho de la integración en América Latina 141
César Montaño Galarza

Asimetrías y viabilidad política de la integración sudamericana: Reflexión pertinente para países como Ecuador 165
Francisco Pareja Cucalón

La economía política del retorno de la ISI en Ecuador 181
Pablo Andrade

Grandes empresas, crisis económica y revolución ciudadana.
Informe de coyuntura, noviembre de 2015 209
Pablo Ospina Peralta

Crisis socioambiental y cambio climático:
Economía productivista y civilización malsana 219
Jaime Breilh Paz y Miño

El neoextractivismo en Ecuador: Crisis y alternativas 235
Carlos Larrea Maldonado, Ana Lucía Bravo, Malki Sáenz

Extractivismo, cambio de la matriz productiva y violencia política 255
María Fernanda Solíz

Quito: Agua, ciudad y cambio climático. Hacia un análisis del ciclo hidrosocial 285
Angélica Ordóñez Charpentier

Los fallos de implementación en las políticas públicas
de desnutrición infantil en Ecuador 297
Jairo Rivera Vásquez

Políticas públicas para el emprendimiento y las pyme 321
Wilson Araque Jaramillo, Jairo Rivera Vásquez

Inclusión de la pyme dentro del proceso de cambio de la matriz productiva 343
Wilson Araque Jaramillo, Andrés Argüello S. y Jairo Rivera Vásquez

El ascenso del autoritarismo electoral en Ecuador (2007-2015) 359
César Montúfar

Los autores 376

Políticas públicas para el emprendimiento y las pyme

Wilson Araque Jaramillo
Jairo Rivera Vásquez

Las políticas públicas pueden ser definidas desde varios enfoques. Por un lado, se definen como "una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma" (Heclo y Wildavsky 1974, xv). En la misma línea, de forma extensa, se definen como "todo lo que un gobierno decide hacer o no hacer" (Dye 1987, 2). En este concepto, tiene relevancia la elección de acción o inacción que toma el gobierno. Por otro lado, de una manera amplia, tomando en cuenta no solo la elección del gobierno, la política pública se entiende como "algo que las comunidades tratan de hacer en tanto que comunidades" (Stone 2002, 18). En un sentido más completo, las políticas públicas pueden ser entendidas como "un conjunto de acciones y decisiones llevadas a cabo por diversos actores con la finalidad de resolver un problema definido políticamente como público" (Subirats et ál. 2008, 125; Roth 2014, 37).[1]

El texto precursor del campo de las políticas públicas lo constituye la obra de Harold Lasswell, de mediados de los años cincuenta, que se titula "La orientación hacia las políticas". En esta obra, se exhibe la complejidad del proceso de la política y se plantea la necesidad de crear un campo denominado las ciencias de la política.[2] Para avanzar en este nuevo marco, se considera que es necesario afinar los métodos de investigación, interpretación e integrarlos al juicio del decisor. En este proceso, se asevera que el de-

1. André Roth argumenta que existen cuatro elementos comunes en las definiciones de política pública: 1. implicación del gobierno o alguna autoridad pública, 2. percepción de problemas o expresiones de insatisfacción, 3. definición de objetivos, y 4. procesos.
2. Las ciencias de la política, para Lasswell, están conformadas por tres elementos: 1. los métodos de investigación del proceso de la política; 2. los resultados de los estudios de las políticas; y 3. los descubrimientos de las disciplinas que pueden aportar contribuciones interesantes para las necesidades de inteligencia del momento.

sarrollo de los métodos cuantitativos es fundamental y se otorga un *énfasis en el método* para que se resuelvan problemas centrales de la sociedad. Y, a su vez, se destaca la importancia del contexto para al análisis de las políticas (Lasswell 1992a, 80-91).

Con este marco, el desarrollo posterior del estudio de las políticas públicas se encauzó principalmente en un enfoque tecnocrático que se caracteriza por el predominio de la elección racional, la teoría de decisiones, y métodos cuantitativos y verificables. A este campo se le denomina el positivismo, y surge con la intención de convertir a las ciencias de la política en una ciencia, minimizando la política.

En esta etapa, aparece el ciclo de política, inicialmente denominado proceso de decisión, con la intención de guiar las fases principales de un acto colectivo. El proceso estaba compuesto por siete etapas: 1. inteligencia, 2. promoción, 3. prescripción, 4. innovación, 5. aplicación, 6. terminación y 7. evaluación (Lasswell 1956, 23). Posteriormente, el ciclo ha tenido modificaciones. Entre las principales, aparece la propuesta por Brewer, compuesta por seis fases: 1. iniciación, 2. estimación, 3. selección, 4. implementación, 5. evaluación y 6. terminación (Brewer 1974, 3). Asimismo, y tal vez la que ha sido más difundida, la desarrollada por Jones en 1970, conformada por cinco etapas: 1. identificación de un problema, 2. formulación de soluciones o acciones, 3. toma de decisión, 4. implementación y 5. evaluación (Roth 2014, 86).

Sin embargo, a pesar de sus avances y defensores, las ciencias de la política como ciencia, basada en el decisionismo como señala Majone, tienen algunas serias limitaciones. Por un lado, se basan en un número limitado de actores políticos que tratan de hacer elecciones calculadas entre alternativas claramente concebidas; además hay una falta de interés en el proceso; y, supone erróneamente la existencia de un único tomador de decisiones (Majone 1997, 50-6).

En ese proceso de crítica al positivismo, intervinieron varios autores, entre los que se destacan Simon y March al demostrar que "las decisiones políticas no correspondían, y sostenían que no podían corresponder, a la aplicación de un esquema absolutamente racional" (Roth 2014, 14). Asimismo, Behn señala que la división entre analistas y políticos está alejada de la realidad ya que "cada jugador individual posee una combinación única de habilidades analíticas y políticas" (Behn 1992, 240-41). Con ello, las bases del positivismo demostraban sus restricciones en la práctica. Ante dichas limi-

taciones, el mismo Lasswell, unas décadas después, consideró que las ciencias de políticas deben esforzarse por conseguir tres atributos:

> Primero, contextualidad: las decisiones son parte integrante de un proceso social mayor. El segundo es la orientación hacia problemas: los científicos de políticas hacen suyas las actividades intelectuales relacionadas con el esclarecimiento de metas, tendencias, condiciones, proyecciones y alternativas. Tercero, diversidad: los métodos utilizados son múltiples y diversos. (Lasswell 1992b, 110)

En la misma línea, Torgerson aseveró que es necesario un proyecto de "reorientación contextual, que desmitifique el análisis tecnocrático y apunte hacia una dirección pospositivista" (Torgerson 1992, 229).[3] De igual manera, DeLeon enunció que, en el análisis de políticas públicas, hay un paradigma positivista que resulta insuficiente para la comprensión de los dilemas de la política; para ello son necesarias nuevas dimensiones y direcciones que vayan más allá de la economía tradicional y la racionalidad instrumental (DeLeon 1994, 174).

En lo referente al ciclo de las políticas públicas se puede afirmar que, desde la década de los ochenta, ha sido objeto de varias críticas, las cuales se pueden resumir en seis: 1. no es un modelo causal, 2. no proporciona una base clara para probar hipótesis empíricas, 3. la heurística por etapas padece de una imprecisión descriptiva, 4. sufre de un enfoque legalista de arriba hacia abajo, 5. entiende el ciclo como una unidad temporal de análisis, y 6. no integra las distintas etapas (Jenkins-Smith y Sabatier 1993, 3). Como resultado, el ciclo de las políticas ha perdido vigencia teórica, no se considera un modelo, aunque su uso se mantiene en la práctica debido principalmente a su heurística valiosa (DeLeon 1997, 15).

Varios autores, entre los que se destacan Fischer y Gottweis, han elaborado una propuesta para superar las deficiencias del positivismo, la cual servirá como base en este documento. Se trata de lo que ellos denominan el giro argumentativo, y desarrollan una epistemología pospositivista que enfatiza la "argumentación práctica, juicio político, discurso, deliberación, narrativa y retórica". A su vez, el giro argumentativo contribuye en tomar en cuenta el "rol crítico de la reflexión discursiva y la argumentación de las

3. Para Torgerson, existen tres caras del análisis de las políticas: en la primera, el conocimiento reemplaza a la política; en la segunda, la política domina al conocimiento; y en la tercera, el conocimiento y la política no son mortalmente antagónicos; esta es la llamada pospositivista.

prácticas del análisis de políticas y el entendimiento de sus dinámicas" (Fischer y Gottweis 2012, 2-6).

En relación con las tipologías de políticas públicas, Lowi (1972, 300) ha desarrollado una clasificación en la que se interrelacionan actores, procesos decisorios y centros institucionales. Los criterios para los tipos de políticas son dos: 1. la estructura de coerción utilizada por el poder público y 2. el efecto que sobre los individuos tiene la intervención realizada. Como resultado de esta interacción, se obtiene cuatro tipos de políticas: políticas distributivas, redistributivas, regulativas y constitutivas. A continuación se presenta la tabla 1 que resume la tipología de Lowi:

Tabla 1. **Tipología de las políticas públicas**

	Políticas con efectos directos sobre la conducta de los individuos	**Políticas con efectos indirectos sobre la conducta de los individuos**
Políticas que imponen obligaciones	Regulativas	Redistributivas
Políticas que establecen poderes o privilegios	Distributivas	Constitutivas

Fuente: Lowi (1972).

Por un lado, las políticas regulativas se refieren a aquellas que tienen efectos directos sobre la conducta de las personas e imponen obligaciones, por ejemplo; una ley de prohibición de beber alcohol. Asimismo, las políticas redistributivas se caracterizan por tener efectos indirectos en las personas e imponen obligaciones, por ejemplo: subsidios. También, las políticas distributivas se identifican por la provisión de bienes o servicios con efecto directo sobre los individuos, por ejemplo: escuelas públicas. Por último, las políticas constitutivas son aquellas que plantean cambios estructurales, por ejemplo: nuevas instituciones).

Con estos antecedentes, en los siguientes puntos, se presenta un análisis de las políticas públicas para las pymes y el emprendimiento en Ecuador. Dichas políticas pertenecen a la tipología distributiva, en términos de Lowi, ya que, en general, plantean incentivos para el desarrollo del sector productivo y las pequeñas y medianas empresas.

Políticas públicas para pymes en Ecuador

Las pequeñas y medianas empresas representan cerca del 99% del sector productivo ecuatoriano.[4] Asimismo, tres de cada cuatro empleos son generados en el sector pyme. Al mismo tiempo, las dos terceras partes de los ingresos por ventas pertenecen a este sector. En esa línea, este sector es el motor de la economía ecuatoriana y tiene potencialidades debido a su rol social e inclusivo. Ante ello, y dada su importancia, las políticas públicas enfocadas en las pymes tienen repercusiones en el crecimiento y desarrollo del país.

Sobre la base del lo mencionado, a continuación se procede a analizar el estado del sector de las pequeñas y medianas empresas y las políticas públicas que, desde el Estado, pretenden fomentar su desarrollo. Para ello, se divide el análisis en dos puntos principales: 1. normativa y políticas, y 2. programas.

Normativa y políticas

El fomento de las pequeñas y medianas empresas está vigente en diferentes normativas nacionales. A continuación, se presentan las principales iniciativas específicas para el sector pyme extraídas de la Constitución de la República, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y Plan Nacional de Desarrollo.

Desde la Constitución de la República (Ecuador 2008) en los artículos 288 y 311, se promulga incentivos para el sector pyme. Ambos se relacionan tanto con las compras públicas como el sector financiero, respectivamente, y determinan un tratamiento diferenciado y preferencial con las pequeñas y medianas empresas (unidades productivas).

Adicionalmente, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones destaca varias iniciativas en favor de las pymes, entre ellas: a) democratizar el acceso a los factores de producción, b) implementar políticas comerciales al servicio de su desarrollo, c) crear infraestructura especia-

4. Información extraída del Censo Nacional Económico 2010. En este documento, al referirse a sector pyme se incluye las micro, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con la clasificación propuesta en la Decisión 702 de la CAN en 2008.

lizada, d) mejorar la productividad, e) capacitar, promocionar y proveer asistencia técnica, f) promover certificaciones de calidad, g) impulsar programas de producción limpia y responsabilidad social, h) impulsar la implementación de herramientas de información y de desarrollo organizacional, i) apoyar el acceso al financiamiento, j) fomentar participación en la contratación pública, y k) desarrollar un registro único.

En el Plan Nacional de Desarrollo hay una ligera mutación entre las políticas creadas en los últimos diez años. Partiendo del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, se destacan las siguientes iniciativas: a) apoyo decidido y permanente, b) aumentar la participación en el PIB y en las exportaciones, c) favorecer las compras públicas, d) acceso al crédito, e) asistencia técnica, f) dotación de infraestructura productiva, y g) canalización de remesas (SENPLADES 2007). Posteriormente, en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, existen las siguientes iniciativas: a) establecer mecanismos internacionales de garantías de exportaciones, b) incrementar al 45% la participación en las compras públicas, y c) generar mecanismos de apoyo financiero y no-financiero que promuevan el ahorro y faciliten el acceso al capital productivo. Por último, en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 se destacan los siguientes puntos: a) implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, b) impulsar el desarrollo y acceso al conocimiento para mejorar los procesos productivos, c) incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable, y d) definir un margen de reserva de mercado en la compra pública.

Programas

Durante el último quinquenio, han existido importantes programas para las pymes (MIPRO 2013). En el año 2011, se creó el programa Fondepyme[5] como centro de apoyo ecuatoriano al sector, el cual consistía en la provisión de recursos no reembolsables para proyectos productivos con el objetivo de que se mejore la productividad y competitividad. Desafortunadamente, dicho programa ha desaparecido en el último año. Adicionalmente, programas de crédito enfocados en la pequeña y mediana empresa, como el programa 5-5-5[6] ya no existen. Esto, sin duda, repercute y limita

5. El Fondepyme tenía como objetivo apoyar financieramente proyectos productivos. Estaba compuesto por el Producepyme y Exportapyme. El primero centrado en mejorar la competitividad de sectores productivos, y el segundo en acceder a mercados internacionales. El monto máximo de apoyo era USD 50.000 para unidades productivas independientes, y USD 100.000 para grupos asociativos.
6. Los préstamos 5-5-5 incluían USD 5.000 a una tasa de interés del 5% con plazo de hasta cinco años.

las fuentes de financiamiento formales para el sector pyme, sabiendo que, a medida que se reduce el tamaño de la empresa, es menos probable obtener crédito (Oyarzábal 2011, 262). En la siguiente tabla, se muestra la evolución de la cartera de crédito para microempresa:

Tabla 2. **Evolución de la cartera de créditos**
(millones de dólares)

	2011	2012	2013	2014	2015*
Cartera de microempresa	1.219	1.293	1.299	1.446	1.452
Cartera total	12.869	14.733	16.174	18.400	18.174
Participación	9,5%	8,8%	8,0%	7,9%	8,0%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.
Elaboración propia.
* Para el año 2015, se usa el reporte de septiembre, ya que es el último disponible. En los demás años, el período corresponde a diciembre.

De la tabla, se puede observar que la participación de la cartera de créditos de microempresa sobre la cartera total ha tenido un comportamiento descendente, pasando de 9,5% en el año 2011 y estabilizándose en cerca del 8% para el año 2015. Este fenómeno puede explicarse por un continuo deterioro de la cartera de créditos, expresado en su índice de morosidad. La morosidad de la cartera total ha aumentado en cerca de 50% en este período, pero aún más grave es que la morosidad de la cartera de microempresa ha crecido alrededor de 100%. Este panorama de acceso a crédito se complica en un año como 2015 en que el crecimiento de la economía es bastante pobre y en que el sector financiero limita las colocaciones. A continuación, se presenta la evolución de la morosidad de la cartera:

Tabla 3. **Evolución de la morosidad de la cartera de créditos**
(porcentaje)

	2011	2012	2013	2014	2015*
Morosidad cartera de microempresa	3,2%	4,8%	5,6%	5,4%	6,9%
Morosidad cartera total	2,2%	2,8%	2,6%	2,9%	3,6%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.
Elaboración propia.
* Para el año 2015, se usa el reporte de septiembre ya que es el último disponible. En los demás años, el período corresponde a diciembre.

Hasta 2015, existían dos programas promovidos desde la Subsecretaría de Mipymes y Artesanías del Ministerio de Industrias y Productividad en beneficio de las pequeñas y medianas empresas. El primero se refiere a las Ferias Inversas y el segundo es el Exporta Fácil. Ambos programas son complementarios. El uno se centra en el mercado interno, mientras que el otro busca favorecer las exportaciones. A continuación, se procede a analizar cada uno de estos programas.

Exporta Fácil[7]

El programa busca facilitar las exportaciones de las pymes por medio de un sistema simplificado de exportaciones por envíos postales mediante Correos del Ecuador. El registro y certificación de origen se encuentran a cargo del Ministerio de Industrias y Productividad. Mediante el Exporta Fácil, se puede exportar en uno o varios paquetes de hasta 30 kilos cada uno cuyo valor no supere los USD 5.000. En la tabla 4, se presenta la evolución del programa:

Tabla 4. **Evolución de las exportaciones por Exporta Fácil**

	2011	2012	2013	2014	2015
Monto de exportaciones	47.691	879.235	1'398.160	1'906.265	657.416
Número de exportaciones	187	8.137	16.613	16.443	4.058

Fuente: Ministerio de Industrias y Productividad.
Elaboración propia.

Se puede apreciar que el Exporta Fácil tuvo una evolución ascendente en el período 2011-2014. En este período, el número de exportaciones pasó de 187 a 16.443, y el monto transado de USD 47.691 a USD 1'906.265. Es decir, el monto se multiplicó alrededor de 40 veces en este período. Fruto de este incremento notable, se desarrolló el programa Exporta País. Para el año

7. En este programa, intervienen varios actores estatales: Ministerio de Industrias y Productividad (coordinador nacional), Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Empresa Pública Correos del Ecuador, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Instituto de Promoción de Exportaciones Proecuador, Instituto de Patrimonio Cultural, Dirección Nacional de Antinarcóticos, Servicio de Rentas Internas y Agencia Nacional Postal.

2015, sin embargo, el monto y número de exportaciones se redujo notablemente. Uno de los principales factores de este fenómeno es sin duda el entorno macroeconómico complicado del país, en que el crecimiento del PIB fue inferior al 0,5%.

Ferias inversas

Este proyecto pretende fomentar la sustitución estratégica de importaciones mediante el fortalecimiento de la oferta productiva de las pymes respondiendo a la demanda del sector público y privado. La potencialidad de las ferias está en conjugar al sector productivo (oferente) y posibles compradores (demandante) en un mismo lugar. La herramienta ha servido para que se incrementen las compras públicas en favor de las pequeñas y medianas empresas. En la siguiente tabla, se presenta la evolución de las compras públicas:

Tabla 5. **Valor adjudicado por compras públicas**
(millones de dólares)

	2011	2012	2013	2014	2015*
pyme	2.192	2.979	3.109	3.148	1.041
Total	5.383	6.280	6.703	6.502	2.327
Participación	40,7%	47,4%	46,4%	48,4%	44,7%

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública.
Elaboración propia.
* Para el año 2015, se usa el reporte de octubre, ya que es el último disponible. En los demás años, el período corresponde a diciembre.

En la tabla, se observa el importante crecimiento de las compras públicas en el período 2011-2014, que aumentó cerca de USD 1.100 millones, es decir un incremento de 21%. Incluso más llamativo es el crecimiento del valor adjudicado para compras públicas para las pymes en este período, cercano al 44%. Con ello, se estaría dando cumplimiento a lo mencionado en la normativa, donde la prioridad era que las compras públicas realicen trato preferencial a las pequeñas y medianas empresas para fomentar su desarrollo. Al igual que con las exportaciones, las compras públicas para el año 2015 se han visto afectadas por la desaceleración de la economía ecuatoriana.

En medio de este panorama económico adverso, la política pública debe ser lo suficientemente creativa para incentivar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Han existido iniciativas beneficiosas para las pymes

que deben ser potenciadas. Para ello, es fundamental que haya una adecuada articulación entre los organismos estatales para fomentar el crecimiento del sector y, a su vez, resulta predominante un diálogo productivo entre el sector público y privado. El panorama para el año 2016 no es el más alentador; sin embargo, en épocas de crisis también se abren ventanas de oportunidad, en términos de Kingdon, y es cuando se ponen a prueba las capacidades de las empresas. La economía es cíclica y las empresas deben capear el contexto macroeconómico adverso mediante iniciativas de asociatividad que permitan fortalecer su producción mediante encadenamientos productivos. El rol de los gobiernos autónomos descentralizados en este proceso resulta primordial para dinamizar a las pyme de forma sectorial en territorio.

Políticas públicas para el emprendimiento

Muy pegadas a las políticas públicas para las pyme están las orientadas a consolidar el ecosistema emprendedor del Ecuador; sobre todo considerando que, cuando se introduce al análisis el concepto ecosistema, se está trasladando el pensamiento y acción sistémica al espacio de la gestión de las políticas públicas, es decir, pensando en la definición de un sistema como un conjunto de partes que están interrelacionadas. Es necesario que los actores del sector privado sean incorporados, de forma activa –con ideas, acciones y/o recursos–, a la hora de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas vinculas al estímulo del emprendimiento ecuatoriano como un espacio que, sobre todo, contribuye a la generación de producción y de fuentes de trabajo tan necesarias para la transformación productiva real del país. Dentro de este ejercicio de colaboración e interacción público y privado –plasmado mediante el proceso de gestión de las políticas públicas nacionales y/o locales– juega un rol clave la participación del sector educativo y del financiero preocupado por fortalecer el emprendimiento en Ecuador.

Para entender el accionar sistémico de las políticas públicas, dentro de este punto, se tomará como referente de análisis al ciclo del emprendimiento (gráfico 1), el cual, sobre la explicación de cinco momentos, basados en grandes dosis de interrelación en el tiempo y el espacio que rigen al funcionamiento del ecosistema emprendedor, se convierte en un modelo que, desde la óptica de la investigación y la aplicación práctica, contribuye de forma directa a despertar la capacidad de emprendimiento que está pre-

Gráfico 1. **Ciclo del emprendimiento aplicado a la creación de empresas**

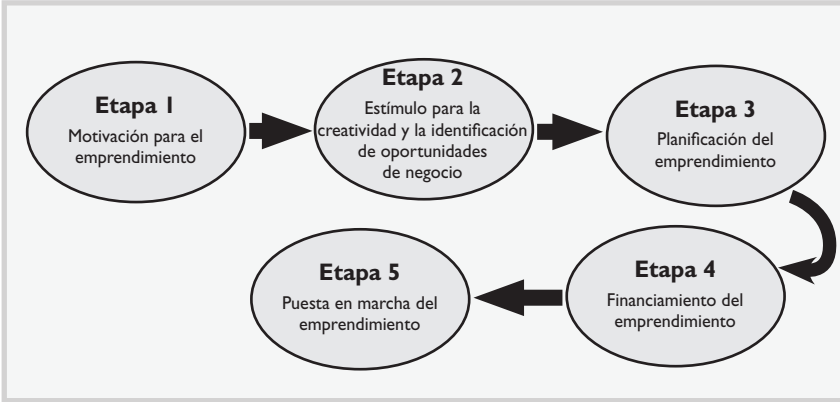

Fuente: Wilson Araque (2009).

sente en todas las personas que habitan un determinado territorio (Araque 2009, 17-36).

Partiendo de los momentos que integran el ciclo del emprendimiento, se va a explicar el rol que han venido cumpliendo y deberían cumplir las políticas públicas como mecanismo por medio del cual se busca cumplir los grandes objetivos del país presentes en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de desarrollo local planteados por los diferentes gobiernos autónomos descentralizados (GAD) que integran la estructura territorial del país.

Elementos contextualizadores

Antes de explicar el accionar presente y futuro de las políticas públicas –dentro del ciclo del emprendimiento– es importante partir planteando algunos elementos contextualizadores que ayuden a entender el emprendedorismo como un espacio del quehacer socioeconómico dirigido a mejorar las condiciones de vida de los habitantes que habitan cierto territorio nacional, regional o local.

Partiendo de la definición dada por la Real Academia Española (RAE), emprender es "acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o riesgo". De ahí, cuando se habla de capacidad emprendedora, se está hablando de una actitud orientada hacia la

realización de alguna actividad –proyecto, trabajo– asumiendo un conjunto de riesgo internos y/o externos que pueden poner en peligro su normal desarrollo.

Aparece así el emprendimiento como un campo que no es sinónimo de creación de empresas; lo que sí se debe resaltar es que la creación de empresas es uno de los espacios donde más se ha hablado y aplicado las teorías y metodologías que han ido surgiendo sobre emprendedorismo, sobre todo en países de gran desarrollo industrial como EUA que, sobre la base de ser los primeros, se fueron apropiando del concepto gracias al respaldo de las teorías y metodologías que se han ido desarrollando y difundiendo desde sus centros de educación, principalmente de carácter superior. Joseph A. Schumpeter –austríaco, profesor de la Universidad de Harvard–, en su libro *Teoría del desenvolvimiento económico*, publicado en alemán en 1912, fue uno de los primeros tratadistas en empezar a hablar de emprendimiento.

Lo que sí se debe aclarar es que, con el pasar del tiempo, se observa una tendencia hacia el aparecimiento de evidencias sobre el enfoque multiaplicacional del concepto *emprendimiento*. Entre algunas evidencias sobre el enfoque multiaplicacional y de aceptación multideológica del concepto emprendimiento están las siguientes:

- Primer ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne, habla sobre "socialismo emprendedor" como medio para beneficiar a los pueblos a partir del desarrollo de actividades productivas.
- Martha Zaldívar, profesora de la Facultad de Economía, de la Universidad de La Habana (UH), habla sobre curso: Emprendimientos en Cuba: creación y desarrollo de negocios.
- Al-Zain S. Al-Sabah, subsecretaria del Ministerio de Juventud de Kuwait, debate sobre los gobiernos emprendedores como "gobiernos que reclutan talento en forma de emprendedores para ayudar a las burocracias a ser más eficientes y creativas".
- Grupo Latinoamericano en Administración Pública (GLAP) organiza, en Colombia, un espacio de discusión sobre "gobiernos emprendedores y sus experiencias".
- Young Americas Business Trust (YABT) –entidad adjunta a la Organización de Estados Americanos (OEA)– promueve en Uruguay actividades para fomentar el intraemprendimiento –capacidad emprendedora desde los puestos de trabajo–.

En definitiva, como se puede observar, el emprendimiento es más que una ideología, es acción orientada a mejorar las condiciones de vida de una sociedad, pues, aplicado al campo productivo: Estimula la inversión, dinamiza la producción de bienes y servicios, genera fuentes de trabajo, mejora los ingresos de la población y contribuye, como resultado final, a combatir la pobreza vista desde los ingresos que reciben las personas y las familias.

Ahora, examinando algunas cifras sobre el emprendimiento en Ecuador, según el último Censo Nacional Económico (2010) –publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)–, alrededor del 99% de nuevos emprendimientos surgen como microempresas con un promedio de dos trabajadores por establecimiento, siendo la inversión promedio requerida de USD 7.289 –entre capital de trabajo (materias primas, mercadería para la venta, dinero para sueldos, arriendos; etc.) y capital fijo (máquinas, muebles, vehículos, terrenos, etcétera)–.

En cuanto al lugar geográfico de mayor surgimiento de nuevos emprendimientos aparecen las provincias de Pichincha, Manabí, Guayas, Azuay y Tungurahua –cerca del 65% de nuevos establecimientos nacen en estas provincias–; siendo la actividad comercial –en el 53% de los casos– la de mayor preferencia para los emprendedores ecuatorianos.

Otra cifra que también se debe resaltar es la tasa de emprendimiento ecuatoriana publicada por la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) por medio del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), en que Ecuador se ubica entre los diez primeros lugares, como país con mayor tasa de emprendimiento a escala mundial. Cuando se pregunta el cómo surgen esos emprendimientos, se observa que hay una porción significativa de emprendimientos que surgen por necesidad –la tasa pasó del 4,9 en 2008 al 10,3 en 2015–, lo cual, como es obvio, incide en la disminución de la esperanza de vida de los proyectos emprendedores que van surgiendo en Ecuador. De ahí la importancia de que, mediante políticas públicas con enfoque integrado, se estimulen acciones dirigidas a aumentar el emprendimiento por oportunidad, es decir actividades de negocios que se creen sobre la base de información estratégica orientadora, hacia el desarrollo de sectores innovadores y, sobre todo, que presenten una demanda insatisfecha en el mercado hacia donde el emprendedor piensa ofrecer el bien o servicio que ha creado.

Accionar presente y futuro de las políticas públicas en el ciclo del emprendimiento

El emprendimiento, como preocupación estatal –desde el gobierno central y los gobiernos locales–, ha estado presente en varios campos del marco institucional del país, empezando desde la Constitución de la República y el Plan Nacional de Desarrollo, para luego también diseminarse en espacios institucionales específicos –leyes, reglamentos, ordenanzas– vinculados al ordenamiento territorial, las autonomías y descentralización; las compras públicas; la promoción de la producción, comercio e inversiones; la promoción de alianzas público-privadas; la economía y finanzas populares y solidarias; el control del poder de mercado; entre los principales.

En definitiva, las políticas públicas, como se puede observar, aparecen como la bisagra entre las buenas intenciones –Constitución de la República, Plan Nacional de Desarrollo, planes sectoriales, leyes específicas– y las acciones –programas, proyectos y presupuestos– que se han llevado a cabo o se deberían ejecutar en el futuro para hacer del Ecuador un país en donde el estímulo al surgimiento de emprendimientos con fines productivos sea la base de la transformación productiva con equidad social.

Ahora, la pregunta que surge es cuánto de lo que está escrito como parte del marco institucional y organizacional de la promoción del emprendimiento logró pasar del discurso a la acción, o solamente se quedó en buenas intenciones gubernamentales como parte del gran proyecto nacional, impulsado por el Gobierno de la "Revolución Ciudadana", denominado cambio de la matriz productiva ecuatoriana.

En los siguientes puntos, se van a analizar las acciones y los desafíos de las políticas públicas en cada uno de los momentos que forman parte del ciclo del emprendimiento.

Motivación, creatividad y planificación para el emprendimiento

En este campo que, ante todo, busca estimular actitudes emprendedoras en las personas, es importante el trabajo que se hace desde el ámbito educativo; resaltándose, como parte de las políticas públicas educativas nacionales la propuesta que, desde el Ministerio de Educación (ME), se ha promovido

para incorporar dentro de la malla curricular del Bachillerato General Unificado (BGU) la asignatura de *Emprendimiento y Gestión*, la cual, para fomentar el espíritu emprendedor –aplicado a la creación de nuevas empresas– en el ámbito del sistema educativo nacional, se enfoca al desarrollo de seis ejes temáticos: planificación y control financiero del emprendimiento; responsabilidad legal y social del emprendedor; investigación de mercado y estadística aplicada; economía para la toma de decisiones; formulación del proyecto de emprendimiento; y evaluación del proyecto de emprendimiento.

El desarrollo de estos seis ejes temáticos, en definitiva, contribuyen, a que "el estudiante, una vez finalizado el bachillerato, haya desarrollado sus capacidades de emprendimiento y que, al aplicarlas diariamente, se convierta en una persona que dinamice la sociedad en su conjunto, su familia, zona geográfica o ciudad y que, por lo tanto, genere fuentes de trabajo".

Dentro de este eje del ciclo del emprendimiento también se debe resaltar –citando ejemplos relacionados a políticas públicas locales– el trabajo que vienen haciendo los Municipios de Quito y Guayaquil. En el primer caso, por medio de Conquito –Agencia de Promoción Económica del Distrito Metropolitano de Quito–, el gobierno local quiteño ha ido generando una serie de programas y proyectos dirigidos a impulsar la motivación, creatividad y capacidad de planificación en aquellas personas que se acercan y se identifican como potenciales emprendedores. Por su parte, el Municipio de Guayaquil tiene en operación un programa de largo alcance –denominado *Aprendamos*– que, soportado en el uso de un medio de comunicación masivo como es la televisión, busca, entre uno de sus ejes temáticos, incidir en la promoción de emprendedores. Solo por nombrar un ejemplo, se destaca un curso relacionado con el campo del emprendimiento digital.

Otro caso de promoción del emprendedorismo, desde el espacio de los gobiernos locales, es el trabajo que viene haciendo el Gobierno de la Provincia de Pichincha (GPP), sobre la base de la competencia establecida respecto al fomento productivo local en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), mediante –dentro de su estructura organizacional– de dos departamentos especializados –Gestión de Apoyo a la Producción y Gestión de Economía Solidaria– que están dentro de la Secretaría Sectorial de Desarrollo Económico del GPP.

A pesar de estos esfuerzos que se han venido realizando desde el gobierno central y los gobiernos locales, de acuerdo con el estudio realizado por el Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede

Ecuador y el Young Americas Business Trust (YABT, por su sigla en inglés), aún queda pendiente que, desde el ámbito de los políticas públicas, se generen directrices que contribuyan a que los esfuerzos públicos y/o privados, nacionales e/o internacionales sean canalizados de una manera más articulada, de tal forma que se incida en la desconcentración de proyectos que han tendido a ubicarse sobre todo en la fase de motivación para el emprendimiento. Alrededor de ocho de cada diez proyectos ejecutados, se concentran en actividades ligadas a charlas, conferencias, foros y/o seminarios dirigidos a la promoción del interés por crear una empresa propia (gráfico 2).

Financiamiento para el emprendimiento

Desde la banca pública y privada, se ha venido haciendo un trabajo importante en el financiamiento de aquellos emprendedores que ya tienen en funcionamiento sus negocios, mediante una serie de programas, proyectos y productos enmarcados dentro de las microfinanzas y las finanzas populares solidarias. Así, resaltando un caso del trabajo realizado por una organización estatal, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), que, a lo largo de 2015, canalizó –como entidad financiera de segundo piso– alrededor de USD 100 millones como aporte al financiamiento de la microempresa y los actores de la economía popular y solidaria.

En donde aún hace falta trabajar, de forma significativa, es en la oferta de productos financieros dirigidos a financiar a los emprendedores que

Gráfico 2. **Proyectos por etapa del ciclo del emprendimiento**

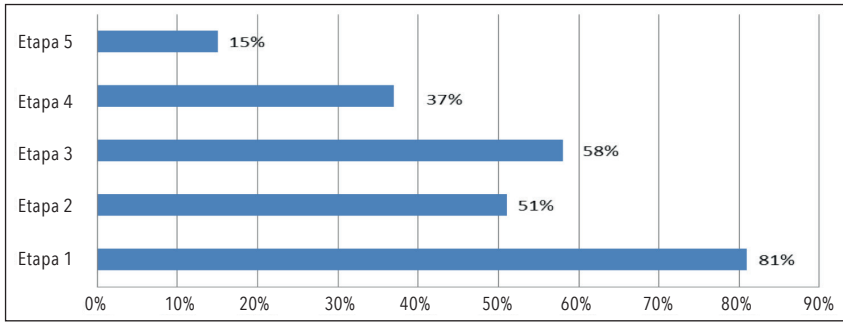

Fuente: Estudio sobre el análisis de la situación actual del emprendimiento: Sus actores públicos y privados (Observatorio de la PyME / YABT).
Elaboración: Observatorio de la PyME, UASB-E.

están todavía con su proyecto en papel. De acuerdo con el estudio del Observatorio de la PyME/YABT, efectivamente se observa a este espacio con escasa participación de actores; solo alrededor del 37% de organizaciones promotoras del emprendimiento muestran interés por financiar a emprendedores, poniendo énfasis en aquellos que ya tienen su negocio en marcha.

En este ámbito, algo está haciendo la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI) para revertir esta situación por medio de la oferta de líneas de financiamiento especializadas para emprendedores bajo la modalidad de fondos de capital de riesgo. También la Conafips tiene en funcionamiento un Fondo de garantía para operaciones de crédito de la economía popular y solidaria (FOGEPS), el cual busca convertirse en un servicio que beneficie a los emprendedores excluidos del crédito debido a sus dificultades para disponer de una garantía a la hora de ser atendidos con el financiamiento que requiere su nuevo negocio.

Apoyo al despegue o puesta en marcha del emprendimiento

Los espacios de mentoría son claves. Algo hace Conquito destinando parte de su infraestructura física para alojar a emprendedores en su fase de despegue. También se debe resaltar el trabajo promovido por el proyecto de *coworking* denominado Impaqto, mediante el cual una comunidad de emprendedores e innovadores sociales –de iniciativa privada– busca multiplicar el impacto de los proyectos de emprendimiento mediante la oferta de servicios como: espacios de *coworking*, talleres, incubación de proyectos y actividades de *networking*. Como se puede observar, todas estas iniciativas se convierten en un campo propicio al momento de apoyar a los proyectos de emprendimiento que se hallan en su fase de despegue o de puesta en marcha.

Ahora, claro, este momento requiere de la canalización de recursos en calidad de inversión dirigida a financiar las instalaciones físicas y la estructura organizacional de soporte. La atención efectiva del despegue de un proyecto de emprendimiento que, desde la óptica del pensamiento y acción sistémica, permitiría lograr un apoyo integrado a los emprendedores; surgiendo, así, la figura de lo que se tienden a denominar incubadoras de empresas, organizaciones dedicadas a atender el ciclo del emprendimiento de forma integrada.

En este punto, para terminar, algo que se ha encontrado, según estudio Observatorio de la Pyme/YABT, es que actores que apoyan al emprendimiento confunden el concepto de incubadora de empresas con la atención parcial a ciertas etapas del ciclo de emprendimiento, principalmente aquellas relacionados a la motivación, creatividad y planificación del emprendimiento. Sin darse cuenta de que, sin financiamiento y apoyo al despegue del emprendedor, el apoyo queda incompleto. Lo que sí se puede hacer es impulsar la puesta en funcionamiento de alianzas estratégicas de articulación orientadas a atender los cinco momentos del ciclo del emprendimiento que se ha venido analizando.

Políticas públicas de confianza

Dentro del proceso de estímulo al emprendimiento es clave la generación de políticas públicas orientadas a la construcción de confianza entre los actores que integran el ecosistema emprendedor todavía en proceso de consolidación; ya que quien desea crear una empresa, además de tener una oportunidad de negocios, también requiere de señales que le demuestren que las reglas del juego se mantendrán de forma permanente, generando así una percepción de que el lugar geográfico en donde va a emprender ofrece condiciones favorables para la actividad productiva que se piensa promover.

Ahora la pregunta que surge es: ¿de quién depende la construcción de confianza en un determinado territorio? La respuesta es todos, jugando el gobierno, con las políticas públicas, un rol clave. También inciden de forma directa –con su accionar especializado– la empresa privada, el sector financiero, los proveedores, el sector educativo, los gremios empresariales, los organismos internacionales y otros actores interesados en estimular el emprendedorismo en el país.

En el caso del diseño, implantación y evaluación de las políticas públicas en pro del impulso del emprendimiento, es importante que sean producto de la participación de los actores representativos involucrados e interesados en promover el emprendedorismo nacional. Un accionar de este tipo permitirá ir inyectando dosis de confianza a la hora de ir creando las condiciones necesarias para lograr la operación de un verdadero ecosistema emprendedor.

Todo este esfuerzo, como Francis Fukuyama (1996) lo plantea en su libro *Confianza,* basado en la metáfora de la máquina y el aceite, permitirá ir

introduciendo, al tejido productivo ecuatoriano, formas de relacionamiento en que fuertes dosis del lubricante *confianza* facilitará una aplicación más efectiva de los recursos que tiene disponible el país. La confianza en la optimización del funcionamiento de los recursos tangibles de la economía nacional actúa como el aceite a la hora de lubricar una máquina en operación.

Para los emprendedores, de igual manera, la confianza presente en las relaciones entre los actores que interactúan en un determinado lugar geográfico aparece como el potenciador de los recursos materiales, físicos y financieros. Por ejemplo, elevados niveles de confianza facilitarán los procesos de contratación entre actores; en muchos casos, bastará la palabra de las personas para llevar a cabo un proyecto o la compra o venta de un bien o servicio. También las políticas públicas se pueden convertir en la guía idónea y, sobre todo, confiable de la inversión con fines productivos, gracias a su permanencia en el tiempo y a las señales de certidumbre que puedan emitir hacia el tejido empresarial donde surgirán los nuevos emprendimientos.

Finalmente, según el estudio realizado por el Observatorio de la PyME y el *Young Americas Business Trust* (YABT, por su sigla en inglés), para poder llevar del discurso a la acción las políticas públicas focalizadas en el emprendimiento, existe una importante oportunidad de mejora, la cual tiene relación con el hecho de que, en Ecuador, hay preocupación por el estímulo del emprendimiento por parte de actores públicos, privados, nacionales e internacionales, pero hay todavía una escasa articulación. Ello conlleva a que se estén subutilizando recursos que, si fuesen adecuadamente articulados, el país tendría mejores resultados. Este escenario se alinea bastante bien con el punto de vista de Albert Hirschman en su obra *La estrategia del desarrollo económico*, cuando señala: "El desarrollo no depende tanto de saber encontrar combinaciones óptimas de recursos y factores de producción dados, como de conseguir, para propósitos de desarrollo, aquellos recursos y capacidades que se encuentran ocultos, diseminados o mal utilizados" (Hirschman 1981, 17).

Lista de referencias

Araque, Wilson. 2009. *Perfil del emprendedor ecuatoriano.* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E) / Corporación Editora Nacional (CEN).

Behn, Robert. 1992. "El análisis de políticas y la política". En *El estudio de las políticas públicas*, editado por Luis Aguilar, 239-74. CDMX: Porrúa.

Brewer, Garry. 1974. "The Policy Sciences Emerge: To Nurture and Structure a Discipline". *Policy Sciences* 5 (3): 239-44.

DeLeon, Peter. 1994. "The Policy Science Redux: New Roads to Postpositivism". *Policy Studies Journal* 22 (1): 176-84.

–––––. 1997. "Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier". *Gestión y Política Pública* 6 (1): 5-17.

Dye, Thomas. 1987. *Understanding Public Policy*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.

Fischer, Frank, y Herbert Gottweis, eds. 2012. *The Argumentative Turn Revisited: Public Policy as Communicative Practice*. Durham: Duke University Press.

Fukuyama, Francis. 1996. *Confianza*. Buenos Aires: Atlántida.

Heclo, Hugh, y Aaron Wildavsky. 1974. *The Private Government of Public Money: Community and Policy Inside British Politics*. Londres: Macmillan.

Hirschman, Albert. 1981. *La estrategia del desarrollo económico*. CDMX: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Jenkins-Smith, Hank y Paul Sabatier. 1993. "The Study of the Public Policy Process". En *Policy Change and Learning: An Advocacy Coalition Approach,* editado por Paul Sabatier y Hank Jenkins-Smith, 1-9. Londres: Macmillan.

Oyarzábal de Miguel, Javier, coord. 2011. *Desarrollo económico, economía social y actividad empresarial*. Madrid: Fedea.

Lasswell, Harold. 1956. *The Decision Process: Seven Categories of Functional Analysis*. College Park, Maryland: University of Maryland Press.

–––––. 1992a. "La orientación hacia las políticas". En *El estudio de las políticas públicas*, editado por Luis Aguilar, 79-104. CDMX: Porrúa.

–––––. 1992b. "La concepción emergente de las ciencias de políticas". En *El estudio de las políticas públicas*, editado por Luis Aguilar, 105-17. CDMX: Porrúa.

Lowi, Theodore. 1972. "Four Systems of Policy, Politics, and Choice". *Public Administration Review* 32 (4): 298-310.

Majone, Giadomenico. 1997. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. CDMX: FCE.

Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO). 2013. *Proyecto para el fomento de las mipymes ecuatorianas*. Quito: MIPRO.

Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y Young Americas Business Trust (YABT). 2014. *Estudio sobre el análisis de la situación actual del emprendimiento: sus actores públicos y privados.* Documento de trabajo. Octubre.

Ecuador. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.

Roth, André. 2014. *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). 2007. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. Quito: SENPLADES.

–––––. 2009. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.* Quito: SENPLADES.

–––––. 2013. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.* Quito: SENPLADES.

Stone, Deborah. 2002. *Policy Paradox: The Art of Political Decision Making*. Nueva York: W. W. Norton and Company.

Subirats, Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varonne. 2008. *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Torgerson, Douglas 1992. "Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de políticas". En *El estudio de las políticas públicas*, editado por Luis Aguilar, 197-237. CDMX: Porrúa.

Ecuador es un país con múltiples encrucijadas; encrucijadas que demandan una profunda reflexión y análisis en distintas claves y campos disciplinarios. Este volumen aborda algunas de ellas: las relaciones internacionales del país y los procesos de integración en que está inmerso; los complejos problemas socioambientales que generan situaciones de riesgo para los ciudadanos y la naturaleza; las agudas crisis sociales y escenarios de protesta y conflictividad política; la crisis de un modelo político y económico basado en el gasto público, el extractivismo y el deterioro de los derechos, en el contexto en que se debate el posible fin de un ciclo político con el inicio del Gobierno de Lenín Moreno. El presente libro es una aproximación académica a estas problemáticas, resultado del trabajo de reflexión e investigación de docentes de diversas áreas de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, cuyas ponencias fueron presentadas, en una versión preliminar, en el marco de las conferencias Ecuador 2015 y Ecuador 2016 que, año a año, nuestra casa de estudios organiza para analizar los temas más candentes y problemáticos de la coyuntura ecuatoriana.

César Montúfar, editor

Autores: Pablo Andrade • Wilson Araque Jaramillo • Andrés Argüello S.
Ramiro Ávila Santamaría • Ana Lucía Bravo
Jaime Breilh Paz y Miño • Carlos Larrea Maldonado
Saudia Levoyer S. • Luis Luna Osorio • César Montaño Galarza
César Montúfar • Angélica Ordóñez Charpentier
Pablo Ospina Peralta • Edison Paredes Buitrón
Francisco Pareja Cucalón • Jairo Rivera Vásquez • Malki Sáenz
María Fernanda Solíz • Arturo Villavicencio • Giannina Zamora

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador
Toledo N22-80 • Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426
www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

EDICIONES LA TIERRA
Avenida de los Shyris N36-152 • Quito, Ecuador
Teléfono: (593 2) 256 6036
ediciones_la tierra@yahoo.com

9 789942 751157